

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE FECHA 19 DE JULIO DE 2016**

D. Antonio Portolés Pérez y Dña. Elena Urcelay García, el primero en su calidad de Director del Órgano de Gestión del IdISSC y la segunda en su calidad de Directora Científica del IdISSC, tras la revisión de los documentos de subsanación presentados por Dña. Rocío García-Ramos, Dña. Eva López Valdés, D. Jesús Porta Etesam y Dña. Teresa Moreno Ramos,

**RESUELVEN**

- I. No admitir a Dña. María José Catalán Alonso en la Convocatoria del Programa de ayudas para la intensificación de la actividad investigadora convocada por esta Fundación, de fecha 19 de Julio de 2016, por no haber aportado la documentación de subsanación requerida.
- II. Admitir a Dña. Rocío García-Ramos, Dña. Eva López Valdés, D. Jesús Porta Etesam y Dña. Teresa Moreno Ramos en la Convocatoria del Programa de ayudas para la intensificación de la actividad investigadora referida en el punto anterior.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2016



D. Antonio Portolés Pérez  
Director del Órgano de Gestión  
IdISSC



Dña. Elena Urcelay García  
Directora Científica del IdISSC

